No Autorizan Suscripciones con Destino al Monumento al Descamisado

ATACAN A FRANCO EN LA UN



Año XIX ★ Nº 6747 ★ Santa Fe, viernes 25 de octubre de 1946 — Fundado por Don [illegible] Estrada — (8 Páginas)

Formuló Acusaciones Trygve Lie, Secretario General del Organismo

CASTILLO NAJERA TAMBIEN SE PRONUNCIO

NUEVA YORK, 24. (ANS). — Una enérgica acusación contra el régimen del generalísimo Francisco Franco y una demanda por parte de México de que los "cinco grandes" abandonen o modifiquen su facultad de ejercer el veto, fueron hoy largamente aplaudidas por los delegados de la asamblea general de las naciones unidas reunidos para echar los cimientos de "una paz justa y duradera".

El corpulento noruego Trygve Lie, secretario general de las naciones unidas, arremetió sin ambajes contra el régimen actual de Madrid, del que dijo que es "un régimen fascista, que fué impuesto al pueblo español mediante la intervención armada de las potencias del Eje".

En el fondo, puede decirse que el discurso de Lie fué un llamamiento en pro de que las cincuenta y una naciones unidas rompan relaciones con Madrid, medida ésta a la que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no se ha mostrado propicio, pese a la fuerte presión ejercida por Polonia y Rusia.

La grave preocupación de las pequeñas naciones sobre el ejercicio del veto por los Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, Francia y China fué puesta de manifiesto en términos elocuentes por el doctor Francisco Castillo Nájera, ministro de asuntos extranjeros de México.

En opinión de Castillo Nájera, "el sistema de votación incluído en el Art. 27 de la Carta de San Francisco" (el ejercicio del veto), ha sido "una de las razones de la falta de éxito" de las naciones unidas.

"En San Francisco —recordó el ministro mejicano—, se nos dijo que el sistema de votación en el Consejo de Seguridad, tal como finalmente quedó incluído en la carta, tiende a garantizar la unidad de las grandes potencias", añadiendo: "Desgraciadamente la experiencia nos demuestra que el veto, lejos de contribuir a la unidad, la está minando en forma que no podemos menos que lamentar y que confiamos será transitoria".

Manifestó asimismo: "No creo que sea aventurado sostener que la eliminación del veto contribuiría a robustecer esa unidad de las grandes potencias que todos deseamos".

PRONUNCIO UN ENERGICO DISCURSO CASTILLO NAJERA

El elocuente discurso de Castillo Nájera se produjo a continuación de la peroración del secretario general Trygve Lie en la que éste dijo que "la cuestión española ha necesitado, una y otra vez, la atención de los órganos de las naciones unidas".

Castillo Nájera no hizo alusión, sin embargo, al problema de España, aunque ayer en declaraciones para la prensa señaló que la línea política de México a tal respecto no había sufrido modificación alguna y que su país tomaría la iniciativa o secundaría cualquier medida tendiente al bloqueo político y económico del general Francisco Franco. El tenor del discurso de hoy del ministro mexicano se refirió principalmente a la paz y al futuro de la existencia propia de las naciones unidas que peligra, según él, por la manera en que hasta ahora algunas naciones han hecho uso del veto. Y Castillo Nájera no habló sólo en nombre de su país. "Nosotros —observó— los representantes de las pequeñas y medianas naciones nunca hemos temido a lo que pudiéramos llamar veto colectivo de las grandes potencias. Nos damos cuenta de que sobre ellas reposa principalmente la responsabilidad de salvaguardar la paz —con un claro sentido de la realidad— que tengan ciertos privilegios especiales.

No es la posibilidad de que los cinco miembros permanentes del consejo de seguridad, con el concurso de los no permanentes, traten de imponer resoluciones arbitrarias lo que nos preocupa, no. Lo que nos inquieta es la probabilidad —ya no la simple posibilidad— de que el veto paralice las mejores intenciones de nuestra organización y con ello la principal esperanza de llegar a una paz permanente por el camino de la justicia".

En efecto, existe la suposición de que el poderoso "bloque" latinoamericano presente un frente unido en la asamblea respecto a la cuestión del veto planteada hoy por Castillo Nájera y que fué colocada en el temario de la sesión a instancia oficial de Cuba.

PREOCUPA LA CUESTION DEL VETO

Acogiéndose al reconocido sistema de consultas interamericanas, los países del hemisferio occidental proyectan reunirse en los próximos días para tratar del asunto. En los círculos políticos predomina la opinión de que por lo menos Estados Unidos e Inglaterra no se mostraran intransigentes frente a la cuestión y que probablemente aceptarían una revisión o modificación en el sentido de que la facultad del veto —como dijera ayer Winston Churchill— no fuera ejercida más que en aquellos casos extremos en que un país esté dispuesto a empuñar las armas para hacer valer sus derechos.

Mostrando igual desvelo por el porvenir de las naciones unidas que el ministro mejicano, Trygve Lie, al hablar de España, había dicho que a su juicio mientras permanezca en España el régimen franquista, este continuará siendo un motivo de recelo y de discordia entre los fundadores de las naciones unidas. Esta declaración del secretario Trygve Lie y sus palabras finales "es mi ferviente deseo de que aquellos países que nos dieron la victoria y la paz, puedan también encontrar los medios para el restablecimiento de la libertad y democracia en España", causaron tal revuelo entre los delegados, algunos de los cuales pensaron que Trygve Lie podría haberse extralimitado en sus funciones, que horas después de pronunciar su discurso, éste se vió en la necesidad de hacer una aclaración. Dijo Trygve Lie que él no trataba de retirar la cuestión española de la jurisdicción del Consejo de Seguridad para trasladarlo al seno de la asamblea, en demanda de que se tome una decisión. Precisó el secretario general que "bajo las actuales circunstancias, la asamblea podría rendir un señalado servicio erigiéndose en mentora de los órganos y los Estados miembros de las naciones unidas".

En vista del sentimiento expresado ya por varios delegados a las naciones unidas —el discurso de Trygve Lie fué aplaudido por todas las delegaciones, inclusive la norteamericana y británica —, los observadores creen que el doctor José Giral, esperado mañana en Nueva York, de París, encontrará un terreno propicio para desplegar sus actividades en pro del reconocimiento de la República Española en exilio, cuyo gobierno preside. En esta labor el doctor Giral estará secundado por el ministro de justicia en su gabinete, Alvaro de Albornoz, y, según algunas fuentes autorizadas, por el propio Dr. Juan Negrín, quien actualmente [illegible] de fuera del gobierno.

TRYGVE LIE. — El secretario general de la UN se pronunció en forma enérgica contra el régimen imperante en España en la sesión de ayer

CASTILLO NAJERA. — El delegado mexicano a la UN señor Castillo Nájera, también ha formulado severas críticas contra el gobierno del general Franco

OPINA UN DELEGADO PERUANO

LAKE SUCCESS (Nva. York), 24. (ANS). — "La inseguridad, las vacilaciones, la indeterminación de este alojamiento precario de las naciones unidas, corresponde a su situación en un mundo contradictorio, extraviado y estremecido". Tales fueron las palabras que pronunció esta noche el Dr. Alberto Ulloa, presidente de la delegación peruana a la asamblea general de las naciones unidas, en un discurso inaugurando la hora latino americana de la sección de radio de las naciones unidas.

Dijo el Dr. Ulloa que "en este pedazo de tierra de Flushing y Lake Success, en el Estado de Nueva York, se han dado cita la curiosidad, la ilusión, el pesimismo, el entusiasmo y la desconfianza del mundo", agregando que "la histórica ambulante de la UN, es por la belleza promisoria — muy oculta aún bajo sus velos de ilusión—, una huésped codiciada, más, quizás, porque parece imposible todavía".

Haciendo un historial de las luchas para el establecimiento de la sede de la UN., el Dr. Ulloa señaló: "Primero fué la disputa entre los continentes. Algunos pretendían que fuera en Europa donde parecían aguardarla con la nostalgia de una esperanza marchita, los mausoleos suntuosos de la antigua liga de las naciones reflejando sus mármoles como la imagen de una muerta sobre las aguas tranquilas del lago Lemann". Sin embargo, continuó el Dr. Ulloa, "las dos grandes guerras y el período de espectativa internacional y de inestabilidad económica transcurrido entre ellas, habían desplazado el eje político del mundo, del Atlántico al Pacífico, como antes se desplazó del Mediterráneo al Atlántico. El sol dorado de California cobijó por eso la primera gran conferencia de las naciones unidas, que adoptó en 1945 la Carta de San Francisco. Pero California representaba una supremacía geográfica y política del Pacífico y que, si bien Europa había perdido su prioridad internacional en el mundo, sus viejos Estados multiseculares seguían siendo esenciales protagonistas de la vida contemporánea. La costa oriental de los Estados Unidos fué, entonces, la equidistancia entre el Pacífico inmenso y aun políticamente indeterminado, y el Atlántico del que, hace tantos años que es vieja ribereña la historia desde que Hércules dejó pasar por sus columnas hacia el oeste, a la civilización mediterránea".

Después de exponer las ofertas hechas por Nueva York y S. Francisco para que la sede de la organización se estableciera en sus zonas, el Dr. Ulloa cerró su discurso diciendo: "No parece dudarse seriamente en este momento que la sede definitiva de las naciones unidas sea en los Estados Unidos de América. La lucha es entre Nueva York y San Francisco. Se trata, en verdad, de una disputa regional. Nueva York es la equidistancia política entre Europa y el Pacífico; pero geográficamente y para la facilidad y rapidez de las comunicaciones está más cerca del eje de la civilización occidental. San Francisco representa el predominio del Pacífico. Es nuestro mar para gran parte de los latinoamericanos; pero cabe pensar si, no obstante, no estamos más vinculados espiritual e históricamente con el Atlántico que con los imperios informes, misteriosos, problemáticos, que se extienden frente a nosotros en las costas asiáticas. El tiempo —de la radioemisión — ha transcurrido sin que aborde ningún otro tema de la inquietante agenda de la asamblea de las naciones unidas. Quien sabe si esta coincidencia horaria me dé la oportunidad de ser discreto".

González Videla fué Consagrado

SANTIAGO DE CHILE, 24. (ANS). — Desde el 4 de noviembre próximo el señor González Videla, que en las elecciones recientes lograra gran mayoría de votos, pasará a suceder a don José Antonio Ríos en la presidencia de la República, para cuyo ejercicio ha sido consagrado definitivamente en la asamblea general del Congreso, realizada hoy.

Aun cuando se tenía la impresión de que el pronunciamiento popular iba a ser ratificado ampliamente por ambas ramas legislativas reunidas en asamblea, no se ignoraba por otra parte que los partidarios del candidato que figuró segundo en el orden de las preferencias electorales, señor Cruz Cooke, habían venido mostrándose muy activos para lograr que éste fuera ungido como titular de la primera magistratura del país. Estos intentos tropezaron contra la decisión de muchos legisladores y también de algunas agrupaciones que, celosas de su trayectoria democrática, optaron por considerar que la ratificación en favor de González Videla consustanciaba una expresión de respeto hacia la voluntad del pueblo. Fué así como los radicales, liberales, comunistas, democráticos, socialistas, agrarios, falangistas, socialistas auténticos y radicales disidentes coincidieron en su voto, favorable al señor González Videla.

Realizada la asamblea, cuyo desarrollo fué esperado con visible interés por todo el país, los resultados obtenidos ratificaron ampliamente aquella impresión, y fué así como el líder del Partido Radical resultó consagrado por 138 votos contra 46 que favorecieron a Cruz Cooke, el candidato del Partido Conservador.

Emitirán Timbres

LOS HARA CORREOS

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — La Secretaría de la Presidencia de la Nación hizo saber anoche en un comunicado, que no autoriza ni autorizará a personas ni entidad alguna para que realicen colectas o suscripciones con destino a la erección del monumento al Descamisado, que de acuerdo al proyecto del P. E., ya convertido en ley por sanción de ambas Cámaras.

El referido comunicado agrega que a los efectos de los aportes populares, por intermedio de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones se irán puestos a la venta, sellos especiales, de distintos valores, que podrán ser adheridos a la correspondencia juntamente con los destinados al franqueo reglamentario, vale decir que aquéllos, por su carácter extraordinario y la finalidad de su producido, no tendrán aplicación como los sellos comunes.

HUBO DEBATES EN DIPUTADOS

Fué muy Accidentada la Reunión de Ayer

EL SENADO NO CELEBRO SESION

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — La reunión de hoy de la Cámara de Diputados se realizó en forma accidentada a raíz de los pedidos hechos por los miembros minoritarios en el sentido de que el cuerpo se constituyera en comisión a fin de tratar el proyecto de estatuto para el personal de los establecimientos frigoríficos.

Esta actitud dió origen a continuos diálogos entre representantes peronistas y radicales, en forma que el debate se realizó en un ambiente de singular confusión y desorden, hasta que finalmente, después de intervenir en la discusión representantes de todos los sectores precisando la posición de sus respectivos bloques, se rechazó aquel temperamento. En esta forma la cuestión vinculada a dicho Estatuto quedó postergada para otra reunión, hasta tanto se pronuncie la comisión respectiva.

Luego la Cámara prosiguió el despacho sobre aumentos de sueldos a los militares.

Cuando se iba a votar la iniciativa el cuerpo quedó sin quorum y se levantó la sesión.

NO SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Por falta de asuntos no se reunió esta tarde el Senado de la Nación. Así se informó en la secretaría del cuerpo a los periodistas.

ASUMIO FUNCIONES EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — En una sencilla ceremonia realizada a las 11, el ministro de Justicia e I. Pública puso en funciones al nuevo Subsecretario de Justicia del Departamento a su cargo, Sr. Rafael Rivero.

El Dr. Gache Pirán destacó en breves palabras la personalidad del nuevo funcionario, agradeciendo éste los conceptos vertidos por el ministro.

ARRIBARON MEDICOS BRASILEÑOS

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Esta mañana atracó al desembarcadero de la Dársena Norte el vapor "Pedro II", a cuyo bordo llegó una delegación integrada por 250 médicos brasileños, que han realizado el viaje con el fin de retribuir la cooperación argentina al reciente Congreso de la especialidad realizado en Río de Janeiro y estrechar vínculos con sus colegas argentinos, que están organizando una serie de agasajos.

VIAJA EN EL "MORENO" EL DOCTOR QUIJANO

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Informó el Ministerio de Marina que el Vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano, se embarcó a bordo del acorazado "Moreno", a las 12, en Punta Arenas, para presidir la misión especial argentina que concurre a los actos de la transmisión del mando presidencial en Chile.

DIERON POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE UN JEFE

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Por decreto del P. E. se dieron por terminadas las funciones del jefe de la comisión naval argentina en los Estados Unidos, contraalmirante Carlos Saravia.

En su reemplazo se nombró al capitán de navío Athos Colenna.

REINTEGROSE EL Sr. AUCHTER A SU CARGO

CORDOBA, 24. (ANS). — Esta mañana regresó de la Capital Federal el gobernador de la provincia, quien fué recibido en la estación por legisladores y dirigentes renovadores y empleados públicos. El Sr. Auchter se dirigió a su despacho a fin de reasumir el mando, lo que llevó a cabo sin llenar el trámite legal, que obliga al vicegobernador a suscribir el respectivo decreto de entrega del gobierno, que desempeñó en esta oportunidad durante algunos días.

Son ya conocidas ampliamente por la opinión pública del país las drásticas medidas dispuestas por el ingeniero de Asís en ausencia del señor Auchter, especialmente la que se refiere a la revisión del decreto que autorizó el aumento de los precios de tarifas de transporte de pasajeros, actitud que ahondó aún más si sabe el distanciamiento de laboristas y radicales renovadores.

Posteriormente el gobernador habló a los periodistas al referirse a lo acontecido en su ausencia, manifestando que se trataba de hechos irresponsables.

Contratos Registrados

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Oficialmente se informó que en el mes de agosto último fueron inscriptos en el Registro de Contratos de Prendas Agrarias de la Secretaría de Industria y Comercio, 9.523 contratos, por un monto total de $ 94.279.000.

El total de los préstamos inscriptos en los primeros 8 meses del año alcanzó a 71.122, por un valor total de 582 millones.

Las cifras registradas en el mismo período de 1945 fueron de 68.977 préstamos por valor de 469 millones de pesos.

CONTESTA MOSCU AL SENADOR VANDENBERG

LONDRES, 24. (ANS). — El comentarista de asuntos políticos de la radio de Moscú, refiriéndose al discurso pronunciado por el senador norteamericano Vandenberg en una reciente radioemisión, declaró que los voceros de las grandes potencias que tratan de lograr un arreglo de los problemas de la posguerra a favor de sus intereses exclusivos, tratan de imponer sus puntos de vista a las pequeñas naciones, débiles económicamente, lanzando amenazas y haciendo alardes de poderío militar para hacer sentir su potencia económica.

Difieren la Reunión de los Gobernadores

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El Ministro de Agricultura informa que en la reunión que mañana debía presidir el titular de la cartera en la Casa del Acuerdo, en San Nicolás, a la que asistirían los gobernadores de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos para considerar un plan de lucha contra la langosta, ha sido diferido para la semana próxima, a mediados de la cual se realizará.

EVACUAN DE ITALIA A LAS FUERZAS POLACAS

CASERTA, Italia, 24. (ANS). — El cuartel general de las fuerzas aliadas ha anunciado oficialmente que las tropas polacas que se encuentran en Italia habrán sido evacuadas para fines de noviembre del año actual. El comunicado dice que dieciocho mil soldados ya han salido de Italia con rumbo a Poonia y que un total de unos tres mil está a punto de partir para dedicarse a labores agrícolas en el Canadá.

Después de hacer un historial de los combates principales de las tropas polacas en territorio italiano, incluyendo "el asalto con éxito a la hasta entonces inexpugnable posición de Monte Cassino", el comunicado elogia "al brillante comandante" general Ladislaw Anders y su actuación en el mando de las tropas polacas durante toda la campaña italiana.

GUATEMALA ENVIA UNA MISION A MEXICO

CIUDAD GUATEMALA, 24. (ANS). — La misión especial que enviará el gobierno de Guatemala a la toma de posesión del presidente de México, Miguel Alemán, está encabezada por el mayor Jacobo Arbenz, ministro de Defensa y ex miembro de la junta revolucionaria de gobierno. Figurarán además en la misión el actual embajador guatemalteco en México, Roberto Arzu Cobos, Augusto Charnaut Macdonald, el jefe del protocolo, Humberto García Gálvez, el diputado Oscar Barrios Castillo, el coronel Antonio Girón, el mayor Zuardo Weymann y el mayor José Angel Sánchez.

DIPUTADOS ITALIANOS REPUDIAN UN TRATADO

ROMA, 24 (ANS). — Doscientos veintitrés diputados del partido demócrata cristiano miembros de la asamblea constituyente italiana, después de un debate casi ininterrumpido de cuarenta y ocho horas, por unanimidad aprobaron una moción rechazando el tratado de paz con Italia tal como ha sido redactado por la conferencia de paz de París.

Obreros de la Carne Formularon Reclamos

PIDEN LA SOLUCION DE UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — [illegible] primeras horas de la tarde y tal como lo habían resuelto las [illegible] que agrupan a los obreros de la industria de la carne y sus derivados, se realizó la concentración anunciada en Plaza del Congreso para reclamar de la rama legislativa una solución [illegible] al conflicto que se [illegible] a reglamento por parte de los operarios y llegó al impasse [illegible] las actividades de las fábricas dispuestas por las empresas mismas.

Por los ferrocarriles del Sud y Central Argentino llegaron nutridas delegaciones de los frigoríficos Anglo, Armour, La Blanca, La Negra, [illegible], Smithfield, La Castellana y otros, organizándose en las [illegible] y de Constitución las columnas [illegible], portando carteles alusivos, se dirigieron en perfecto orden hacia el lugar de la concentración, [illegible] a la causa de [illegible] de cumplimiento y [illegible] argentinas. Cumplida la reunión de las columnas que ocuparon [illegible] espacio del mencionado paseo [illegible] una delegación integrada por diez dirigentes se trasladó a la Cámara de Diputados conversando con el presidente del cuerpo, a quien solicitaron, en representación de los trabajadores de la industria de la carne, se interesara en una urgente solución del conflicto que ha sido colocado a decisión de la rama legislativa. El doctor Guardo manifestó a sus visitantes que había designado a una comisión integrada por los señores [illegible], Grada Etcheverry y Argaña para que se abocase al conocimiento del memorial entregado, proponiendo oportunamente la solución equitativa del conflicto.

Posteriormente la representación obrera mantuvo una prolongada conversación con la comisión designada por el doctor Guardo, a cuyos miembros informaron del contenido del memorial en el cual se hace una historia detallada de los antecedentes y circunstancias del conflicto y la mejor manera de llegar a su juicio a una solución equitativa y rápida. Aun cuando no se dió información acerca de las conclusiones a que se habría llegado en la entrevista, trascendió que las gestiones se encontraban bien encaminadas y que posiblemente podrían concretarse en un convenio [illegible] tanto el Congreso convierta en ley el estatuto de la carne.

Entre los carteles que portaban los obreros se destacaban por sus leyendas los siguientes: "Queremos la sanción de los artículos 90 y 146", "120 mil trabajadores esperan el estatuto de la carne", "Señores diputados: es urgente la sanción del estatuto" y otros.

UNA INCIDENCIA

Al tener conocimiento de la decisión de la Cámara de postergar la consideración del Estatuto el público que aguardaba en la Plaza del Congreso intentó penetrar en el edificio legislativo pero su propósito fué frustrado por la enérgica acción de la policía, registrándose incidencias que se prolongaron hasta pasadas las 23. La policía efectuó varias cargas, recurriendo al uso de gases lacrimógenos al mismo tiempo que los manifestantes en forma ruidosa expresaban su protesta por la dilación legislativa.

Momentos después de las 23 la policía logró despejar la plaza del Congreso, retirándose los manifestantes en dirección a la Casa de Gobierno, pero este propósito también fué frustrado por la policía. Posteriormente los manifestantes recorrieron varias calles céntricas, especialmente Corrientes, arrojando piedras contra el frente de varios edificios.

La policía volvió a actuar con energía en esta ocasión, efectuando detenciones.

Momentos después de levantarse la sesión de la Cámara desde un camión policial se informó al público que debía retirarse en orden ya que el jefe de la policía, general [illegible], hacía conocer mañana la situación al general Perón para que el presidente [illegible] inmediatamente el conflicto.

A consecuencia de los incidentes, seis personas resultaron heridas. Dos de ellas son agentes de policía.

IRA A ROSARIO LA COMISION INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Esta mañana realizó sesión plenaria la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de la Cámara de Diputados de la Nación, con la presidencia del señor Camus y asistencia de todos sus miembros.

El organismo tomó conocimiento de una nota y un despacho telegráfico suscriptos por el señor Agustín Rodríguez Araya justificando su inasistencia en la reunión de la fecha, fijada para tomarle declaración, en virtud de una prescripción facultativa que imposibilitó su traslado a la capital.

La comisión resolvió trasladarse a Rosario y constituirse el sábado próximo a las 11 en la Jefatura de Policía de dicha ciudad, con el fin de indagar al denunciante de la exportación de trigo al Uruguay.

Una delegación integrada por comerciantes, industriales y obreros conversó con los integrantes de la comisión recabando la investigación de los hechos imputados al señor Angel Pagliucca, denunciados en los términos enunciados por el señor Rodríguez Araya.

ALTO EN LAS MANIOBRAS

LA PAZ, 24. (ANS). — El Alto Comando suspendió las maniobras que se vienen realizando en esta provincia, hasta mañana, en que se realizará una práctica de tiro con intervención de las unidades de artillería. Dicha suspensión tiene por finalidad conceder un breve descanso a la tropa, que ha actuado con gran intensidad durante todos los ejercicios.

Mr. Attlee Criticó a los Soviets

LONDRES, 24. (ANS). — En el Congreso de las Trade Unions habló el primer ministro señor Clement R. Attlee, abordando importantes cuestiones, tanto en el orden interno como en el externo, siendo el punto más destacado de su disertación el recio ataque llevado contra el gobierno soviético, al que acusó de malograr las tentativas de un verdadero entendimiento entre todas las naciones.

Los párrafos principales del discurso de Attlee, muy aplaudidos por los delegados, fueron los siguientes:

"En este país —dijo— se aprecia hoy la verdad económica mucho mejor que antes. Todos comprenden que nuestro nivel de vida depende de lo que podamos producir. No hace mucho nuestros gobernantes nos decían que era más económico mantener inactivos a los hombres que encontrarles trabajo. Hoy no hay nadie que diga eso".

Refiriéndose a la escasez de mano de obra dijo. "Los patronos deben percatarse de que su personal no debe ser malgastado. Los trabajadores no deben desviarse de su rumbo por no utilizar métodos modernos. Por otra parte, los trabajadores también deben comprender que trabajen para el Estado o para una empresa privada, están produciendo mercaderías o servicios de los cuales obtenemos todas las cosas necesarias y amenas de la vida. Como jefe del gobierno les pido a ustedes, dirigentes obreros, hacer cuanto puedan por inculcar a todos la sencilla verdad de que a los trabajadores les importe no solamente su propio salario y menos todavía la ganancia que pueda obtener alguien, sino el nivel de vida de la nación y la existencia misma de nuestro pueblo".

Afirmó: "La democracia se está convirtiendo en un vocablo del que se habla mucho. A menudo lo emplean quienes nunca comprendieron y practicaron principios democráticos para hacerse del poder por las buenas y, más a menudo, por las malas, por parte del partido comunista, para ellos libertad significa quitársela a todos aquellos que no quieran aceptar la filosofía comunista. En alguna parte del mundo el partido comunista está en el poder no importa por qué medios. Esa es la democracia. Si en alguna parte los comunistas fracasan, por buenas que sean las condiciones, dicen que hay fascismo. Así se censura inmediatamente una elección en Grecia con supervisión internacional que arroja una mayoría anticomunista. Por otra parte, el plebiscito realizado donde el Partido Comunista está en el poder, viene a ser considerado como la sagrada voz del pueblo.

"Nos hemos puesto a trabajar con todas las otras naciones para fortificar la autoridad de la UN; no estamos siguiendo finalidades egoístas e imperialistas, pero eso no quiere decir que en todos los casos cedamos a las pretensiones ajenas".

Dijo luego: "Una de las tragedias de la situación mundial es que el gobierno soviético parece impedir deliberadamente la comunicación entre el pueblo ruso y el resto del mundo. Los diarios rusos falsean fantásticamente la representación del mundo situado afuera de la Rusia soviética. Se levanta un muro de ignorancia y de sospechas entre las naciones. Se creería que los gobernantes de Rusia, ufanos de sus realizaciones en la paz y en la guerra, suponiendo que su sistema es el mejor para los trabajadores, deberían recibir de buen grado cuanta oportunidad hubieran para una mejor comunicación entre los trabajadores. Pero se sigue un rumbo contrario. Lamento profundamente esta política y estoy seguro de que ustedes también lo lamentan. Debemos confiar en un cambio".

Repúdiase al Aprismo

CIUDAD GUATEMALA, 24. (ANS). — La convención ferroviaria del Caribe cuyos delegados representan a ciento cincuenta mil obreros de Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, hizo un pronunciamiento en contra de la federación norteamericana del trabajo y contra el líder peruano Raúl Haya de la Torre. La convención aprobó en principio varias mociones que pueden condensarse así:

1o. — Conquistar la liberación nacional integral y democrática mediante una política nacionalista que incluya la industrialización y la reforma agraria.

2o. — Buscar la nacionalización de los ferrocarriles estudiando las concesiones que disfrutan las empresas extranjeras y propugnar porque los naturales de cada país ocupen los puestos que hasta ahora se han reservado exclusivamente para los extranjeros.

3o. — Pedir que sean atendidas las demandas económicas del pueblo y que se despliegue una acción enérgica contra la carestía de la vida.

4o. — Intensificar la lucha por la independencia de Puerto Rico, por la reintegración del territorio de Belize a Guatemala y contra la presencia de fuerzas y bases militares extranjeras en estos países.

5o. — Combatir a los agentes de intereses extranjeros que se oponen a la liberación de los países latinoamericanos.

La moción aprobada agrega: "La propaganda claudicante y sofística de Raúl Haya de la Torre requiere una respuesta enérgica que incluya una amplia explicación sobre sus rectificaciones y teorías. La federación norteamericana del trabajo y sus agentes deben ser rechazados, así como el movimiento "Rerum Novarum".

Raúl Haya de la Torre estuvo recientemente en Guatemala como invitado del presidente de la república, Juan José Arévalo.

Expropianse Servicios Eléctricos en Rosario

ROSARIO, 24 (ANS). — La Municipalidad dió a conocer una resolución por la cual se expropian los servicios eléctricos de la ciudad.

El Sexto Congreso de Productores Isleños

El 31 del actual será inaugurado el Sexto Congreso de Productores Isleños, realizándose el acto de estilo en el Recreo Crovetto, ubicado sobre el Paraná de Las Palmas, en la desembocadura de Cruz Colorada, festejándose asimismo el "Día del Isleño", el que congrega anualmente a todos los pobladores de la zona del Delta del Paraná.

Las autoridades encargadas de la organización del congreso aludido han dado a conocer los puntos que se incluyen en el temario y que son los siguientes: 1o.) Maderas, frutas y otros cultivos. Variedades convenientes, métodos para combatir con eficacia las plagas. Comercialización e industrialización. Agremiaciones, etc.

2o.) Navegación, transportes, vialidad, comunicaciones: Reglamentaciones que rigen la navegación y a las tareas portuarias; canalización, endicamientos y todos los problemas relacionados con la naturaleza de nuestros ríos. Correo y telecomunicaciones en el Delta.

3o.) Educación. Problemas escolares y todo lo que se relaciona con las asociaciones culturales, recreativas y deportivas.

4o.) Varios. Todos los problemas. Leyes. Sanidad. Turismo, etc.

Las ponencias que se ajusten al temario, podrán ser enviadas antes del 31 del actual a la secretaría del Consejo Permanente de Productores Isleños, Colón 526, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Estará Hoy en Rosario el Gbdor. de la Provincia

De acuerdo con informaciones que hemos recogido en la Casa de Gobierno se encontrará hoy en Rosario el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, para recibir a la esposa del Presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón, que visitará brevemente aquella ciudad.

El Gobernador regresará después a nuestra ciudad para reanudar sus funciones.

La Obra del Círculo Escritores Noveles

El Círculo Escritores Noveles Argentinos, con sede en la capital federal y cuya C. D. preside el señor Raúl Vega Gerez, viene realizando en el país una simpática labor de difusión cultural, en la que se hallan reunidos todos los escritores noveles de la República.

Ampliando su radio de acción, acaba de crear dos filiales en el interior, estableciendo las mismas en las ciudades de Santa Fe y Mendoza, hallándose al frente de la que existe en nuestra capital, el joven escritor y poeta José Virgilio Acosta (h.), quien procura nuclear los valores noveles santafesinos en torno a los propósitos de la entidad de referencia.

Al cumplir esta labor de sólida raigambre argentinista, el Círculo Escritores Noveles Argentinos, estimula la actividad anónima del joven literato, e imprime a las mismas una amplia difusión en todos los ámbitos de la patria. Como propósitos iniciales edita una publicación periódica, C.E.N.A., en el que divulgan colaboraciones de sus afiliados, disponiéndose además, cuando su situación económica lo permita, editar libros de los mismos, previamente seleccionados por una comisión especial.

Los interesados en participar de tales inquietudes, pueden solicitar informaciones al respecto, dirigiéndose por carta a la secretaría, calle Andrés Lamas 2174, Buenos Aires.

RECITAL POETICO DE HOY DE IDA ZOCCOLA

Hoy a las 19, tendrá lugar en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes el anunciado recital a cargo de la joven declamadora santafesina, Ida Zoccola, quien ofrecerá un programa en el que estarán representados destacados valores de la poesía universal y de nuestro folklore.

En la primera parte de su recital, la Srta. Zoccola dirá poemas de García Lorca, Pablo Neruda, José Pedroni y Rvdo. Marzal, y la segunda parte estará dedicada a Rafael Gigena Sánchez, Arsenio Carilla Sinclair, Romildo Risso, Leoncio Giannetto y Juan Carlos Dávalos.

La entrada al público será absolutamente libre.

LAS ACTIVIDADES EN LA DELEG. REGIONAL

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio J. Farre Malbet, concurrió a su despacho, dedicándose al estudio de diversos asuntos. Recibió después a las siguientes delegaciones de Sindicatos Obreros: de Hornos de Ladrillos de Santo Tomé; Obreros Rurales de Margarita; del Club Automóvil Argentino; una Comisión de empleados y obreros de la Municipalidad; a una delegación del Sindicato Obrero de la Industria del Aceite de Santa Fe, a varios legisladores y otras personas que realizaron gestiones.

JIRA DE INSPECTORES

En el día de hoy se trasladarán a El Trébol, Dpto. San Martín, inspectores de Conciliación. Intervendrán en la tramitación del pliego de condiciones presentado por el Sindicato de la Industria Quesera a la firma Di Lorenzi. Además, intervendrán en algunas diferencias entre obreros y patrones, para buscarles solución.

LOTERIA

Popular

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, realizado ayer, correspondió el premio mayor al número:

31.465

Los demás premios recayeron en los siguientes:

12337	2170	2474	16691	24341
25708	28969	3531	3930	5522
5696	5747	9348	10932	15172
17530	11649	18024	28121	29721
33253				

Acto Realizado en la Escuela Sarmiento



En el salón del Consejo General de Educación, se realizó el acto poético-musical en honor de los ex directores de la Escuela Sarmiento, organizado por la Asociación de Ex alumnos de dicho establecimiento educacional. Las notas gráficas que insertamos, muestran dos aspectos del mismo, arriba los alumnos que participaron y abajo un aspecto del escenario con los homenajeados.

Precios de las Carnes Para Exportación

El artículo cuarto del convenio de carnes con Inglaterra, fija de manera indiscutible que los precios de los productos, en sus diferentes tipos y categorías, deben ser [illegible] por la subcomisión de técnicos argentinos y el representante del país comprador. Sabemos que están deliberando para arribar a conclusiones en cuanto a los valores a percibirse por nuestros embarques, sin que nada se sepa en cuanto a la labor real de este acuerdo, cuya importancia dentro del convenio, lo dice el hecho de que los precios que determinen las dos [illegible]nes, regirán hasta el 30 de septiembre de 1948. Es [illegible] artículo es la llave maestra del tratado con el Reino Unido; prescribe plazos para la estabilidad de los precios y faculta a las partes para pedir la reconsideración, sobre bases substanciales. La subcomisión integrada por la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, la de Buenos Aires y La Pampa, del Litoral, Federación [illegible] la Patagonia y Sociedad Rural Argentina, tiene la delicada misión prevista en el convenio general, de velar [illegible] valor justo y razonable de toda la ganadería argentina. La fricción con el representante inglés, que defenderá los intereses de sus mandantes, con la habitual flema sajona, dará los límites equitativos para las dos partes.

Sería interesante que trascendiera a qué altura están las negociaciones, respecto a la exportación de carnes a Inglaterra. Decimos que es una cuestión de cuño esencial, porque en todos los negocios, la coincidencia en la manera de medir la cotización del objeto operado, toma el nombre de precio. En este caso, no obstante la cláusula del convenio, que aclara que a partir del 1º de septiembre ppdo., las cotizaciones excederán en por lo menos 45 o/o del primer contrato global de 1939, el precio es el aspecto de real importancia para la venta de nuestras carnes al exterior.

Se explica con inusitada clarividencia en qué condiciones han sido acomodadas las partes del convenio, afirmadas siempre en preceptos legales que nadie discute, para que los mismos ganaderos sean los que deben establecer con el comprador el valor de sus propias mercaderías. No podrá decirse que las compensaciones dirigidas al productor de ganado para exportar, son las que imponen las decisiones que no contemplan el parecer auténtico de la producción.

El estudio del texto general del arreglo, siempre en lo que se refiere a las carnes, nos coloca asimismo, frente a una convención que compromete al comprador sobre una posible [illegible] de las carnes que reciba de los ganaderos argentinos.

Al considerarse las asignaciones probables a otros países, se ha estipulado que si el gobierno británico desvía a otro comprador cantidades provenientes de nuestras ventas, las mismas serán liquidadas por separado entre el Instituto de Promoción del Intercambio y aquellos países beneficiados con el sistema de la reventa, si es que nuestro cliente llegara a esos extremos. Esta liquidación ha de hacerse según los precios que surjan de este arreglo.

La subcomisión, cuya responsabilidad se advierte a través de esta ligera reseña de lo que es, en esencia el convenio de carnes con Inglaterra, posee en sus manos los medios que confiere el nombramiento de oficio de cada uno de sus miembros. Todos son ganaderos, representan la riqueza ganadera del país, y con pleno conocimiento de lo que ha convencionado el gobierno argentino, por medio del organismo que lo representa, y que debe conseguir del comprador. Imaginamos toda la preocupación que demanda la labor en ejecución y hasta vamos a suponer los motivos por los cuales hay silencio en los precios en discusión. Tendrán por entendido, además, que con el convenio de carnes, renace un nuevo tipo de política oficial en la conducción de la economía fundamental del país, es decir, que el convenio rige sólido, con majestad en muchas cosas, legales, pero el precio para el que produce, sujeto a períodos, corresponde a la pericia misma del productor genuino. En esta circunstancia, con o sin noticias de lo que se habla cuando se reúne la subcomisión y el representante del comprador, de esa habilidad depende el futuro del negocio de las carnes, garantizado en su fondo por el Art. 4º, cuando habla del 45 o/o de exceso sobre el contrato global de 1939.

Para hoy Están Citadas las Cámaras Legislativas

Es día de trabajo hoy en las Cámaras Legislativas, estando citadas para realizar sesiones tanto la de Diputados como la de Senadores, a las 17 y 22 horas.

La primera, conforme se ha informado y nuestro diario lo ha publicado, tratará el proyecto de ley de Estatuto de los Empleados Bancarios que, en la última reunión volvió a comisión y despacho sobre modificación a la ley de Comisiones de Fomento.

LA INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD

En la Cámara de Senadores no hay despachos a considerar, pero se sabe que tendrá entrada el que se refiere al mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre intervención a la Municipalidad de Santa Fe. Se hará moción que sea tratado en la sesión del día de mañana sábado.

INTERPELACION AL M. DE GOBIERNO

Ateniéndonos a informaciones de buen origen en la sesión que en el día de la fecha deberá realizar la Cámara de Senadores, el senador por La Capital, doctor Raúl Beney, fundará una interpelación al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública. Ella se relacionará con la incautación por parte del Poder Ejecutivo de la Fábrica de Pasteurización La Técnica, propiedad de la firma Néstor Cassbianca y Cía. Limitada.

SE DEJO SIN EFECTO UNA CALIFICACION

Estudiada la solicitud del señor Leyes Lascano, director interino de la Escuela Electrotécnica y Mecánica acerca de la calificación que se le acordara en el año 1945, se dictó resolución dejándola sin efecto. Para ello se han tenido presente todos los antecedentes aportados. En la resolución se establece que esa calificación está viciada de nulidad.

Llamado de la Escuela Normal Mixta de S. Fe

La Secretaría de la Escuela Normal Nacional Mixta de Santa Fe, avisa a la señorita María Dolores Varela, que puede presentarse en esa oficina, los días hábiles de 9 a 12 horas.

NOTAS Y COMENTARIOS

ELECCIONES EN ALEMANIA

Los cómputos oficiales anuncian que el Partido Social Demócrata obtuvo una categórica victoria en las primeras elecciones realizadas en Berlín después de la guerra. El "S. D. P. anticomunista", se adjudicó, según esa noticia, casi la mitad de los dos millones de votos emitidos por la ciudadanía berlinesa.

Sin meternos en otra cosa que en las simples referencias rápidas sobre problema tan amplio, tan complejo y tan debatido y que compete, por ahora, únicamente a los germanos, conviene recordar que también en 1918 la social democracia alemana tenía en sus manos la situación del país. Y que —como dice Aquiles Rossi— el partido tenía todo lo necesario para hacer una verdadera revolución: el impulso de las masas y el pánico y la desorientación de las antiguas clases dirigentes culpables de la guerra y abochornadas por la derrota.

En la flota, en los cuarteles, los Consejos de marinos y soldados enarbolaban la bandera de la revolución. En las fábricas, los Consejos de obreros exijían la proclamación de la República. El Kaiser había disparado hacia Holanda para salvar, por lo menos, la ropa. La ola de rebelión colocó a la social democracia en el primer plano y una importante fracción de la burguesía aceptaba a los socialistas como un mal menor, temerosos que los comunistas coparan el poder.

Pero la revolución no se hizo ni mucho menos. Ebert, Scheidemann y Noske, decidieron que millares de afiliados socialistas invadieran la administración de la República. Las comunas, la policía y sobre todo los empleos inferiores fueron ocupados por los correligionarios. En cambio, los puestos de responsabilidad en el ejército, la diplomacia y la burocracia, quedaron casi totalmente en manos de los elementos del régimen que debía haber sido barrido apenas Guillermo II abandonó su trono.

Se creó así una milicia de oficinistas demasiado bien instalados como para que siguieran manteniendo el ardor de la lucha. En tanto, en la calle, hervía la inquietud; se acentuaba el descontento popular; la inflación convertía en papel deleznable el billete más impresionante; el racionamiento apenas si aplacaba a nadie; la desocupación, que buscaba una salida hacia cualquier lado, creaba un ejército bravío y dispuesto. Esa masa olvidada, exasperada, desatendida, proporcionó al nazismo su levadura: el 'lumper—proletariat'.

Ojalá la democracia alemana, en su función de lucha por conservar las dimensiones del hombre libre, por elevar la condición humana de los más, no vuelva a caer en los errores del pretérito, siga manteniendo contacto con la masa que vuelva a confiar en ella sus destinos y construya, o reconstruya, la Alemania libre y admirable que, seguramente, querrá vivir en paz con todo el mundo y trabajar por su bienestar y el del [illegible].

Los Contratos Suscriptos Entre Patrones y Obreros Panaderos

Es de mucho interés para los industriales de la panificación y los obreros, la resolución dictada por el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra Capital y que se relaciona con los contratos llamados de capital e industria que se firman entre obreros y propietarios de panaderías.

Está ampliamente fundada y se ha dictado ante un caso planteado y que motivó un pronunciamiento judicial haciendo lugar a un recurso de amparo que se había deducido.

Expresa la referida resolución a que nos referimos, Que el propósito puesto de manifiesto por distintas firmas empleadoras, al realizar contratos con personas que se titulan, Socios industriales es con el fin de burlar las leyes vigentes y convenciones de trabajo suscriptas con Asociaciones obreras y la intervención de las autoridades de aplicación. Agrega que particularmente en lo que respecta a la industria de la panificación, implica la violación de la Resolución de la Comisión Paritaria realizada por la Delegación y que se encuentra en plena vigencia, que de prosperar tales propósitos patronales, surgiría un grave riesgo para los trabajadores. Que igualmente contraría ello los principios básicos del movimiento legislativo contemporáneo, que se traduce en las normas que rigen las relaciones entre el capital y el trabajo, cuyo contenido social y humano no puede ser discutido; máxime en el momento en que las Naciones Americanas expresan el anhelo de que esas normas de derecho de trabajo sean incorporadas efectivamente a la vida de los pueblos de este Continente y que su adopción sea considerada como una cuestión de interés público (acta final de Chapultepec).

Y, finalmente señala: Que: principalmente va en desmedro del derecho de asociarse con fines útiles reconocidos ya por la Constitución Nacional y de los principios que fundamentan el régimen legal de las Asociaciones [illegible] en vigencia; Por todo ello Resuelve: 1o.) Desconocer la validez legal de todo contrato de capital e industria suscripto por patrones y obreros, que bajo las apariencias de tales persiguen el propósito de burlar las disposiciones vigentes en materia de trabajo, que no sea con la participación de las entidades obreras y patronales y con la intervención de la Regional.

2o.) La imposición patronal de sistemas y otras condiciones de trabajo que contraríen la disposición del artículo anterior, serán consideradas prácticas desleales comprendidas dentro de lo que determina el artículo 50 inciso F del decreto ley 23852-45, sobre régimen legal de las Asociaciones Profesionales Obreras.

3o.) Toda infracción comprobada fehacientemente hará pasible a quienes la cometieren de las sanciones que establece el artículo 51 del decreto ley [illegible], que dice: "Art. 51 Todo empleador que incurriera en prácticas desleales contrarias a la ética de las relaciones de trabajo, será pasible de una multa de $ 500, que podrá elevarse hasta el importe equivalente a 15 días de los sueldos y salarios que abone el inculpado al personal del establecimiento en que hubiere incurrido en prácticas desleales.

En caso de reincidencia y según la gravedad de la infracción cometida, podrá ordenarse la clausura del establecimiento durante de 1 a 15 días, debiendo durante ese tiempo, abonar los salarios habituales al personal, que con motivo de las medidas impuestas sea privado del desempeño de sus tareas.

EL MOVIMIENTO EN EL REGIST. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se han inscripto los siguientes nuevos contratos:

San Bernardo, S. de R. Ltda., con domicilio en Estación Bernardo de Irigoyen, del Dpto. San Jerónimo, en los ramos de fábrica de quesos, dulces y derivados de leche, criadero y engorde de cerdos, haciendas en general, productos de granjas, forrajes. El capital es de $ 60.000, con una duración indeterminada desde el 29 de agosto de este año.

Sturan Hnos., sociedad colectiva con domicilio en María Susana, Dpto. San Martín, en los ramos de tienda, mercería, zapatería y afines con un capital de $ 47.143.70. La duración indeterminada desde el 1o. de enero del corriente año.

Scarpin "La Proveedora Santafesina", S. de R. Ltda., con domicilio en Santa Fe, en los ramos de compra y venta de aves, huevos y afines. El capital es de pesos 110.000. La duración es de 2 años desde el 1o. de julio del cte. año, a prorrogarse por tiempo indeterminado si se contara con el consentimiento del Sr. Silvio Scarpin.

David Litmaer e hijo, sociedad colectiva con domicilio en Tostado, Dpto. 9 de Julio, en los ramos generales y agencia de Y. P. F. con un capital de $ 30.000 con una duración indeterminada desde el 25 de julio de 1946.

—J. Recce e hijo, S. de R. Limitada con domicilio en Santa Fe en los ramos de transporte automotor en general, con un capital de $ 50.000. La duración indeterminada desde el 1o. del mes de agosto del cte. año.

PUBLICACIONES

Circulan cinco trabajos sobre temas de interés del inmenso campo de acción de la medicina legal, que firma el Dr. Miguel I. Bozzini de la ciudad de Rosario. El trabajo "Valoración médico-legal de la actividad sexual femenina", es un estudio de biología, en el que se luce el autor, al exponer conceptos muy precisos, obtenidos de sus investigaciones, lo mismo que "Clasificación pleural", cuyas consideraciones llaman la atención por la profundidad de los conocimientos sobre el tema.

En "Concepto médico legal de la reagravación", se refiere a la incapacidad por accidentes del trabajo (Ley Nacional 9688); la composición la divide el Dr. Bozzini, en dos capítulos, dedicando el segundo a las incapacidades, con una serie de detalles que hacen más comprensible la obra legista esencialmente humanitaria. "Sexualidad y régimen carcelario", en el resumen de comprobaciones que dan jerarquía el médico legal, cuando demuestra conocer las leyes de fondo y de forma, de un problema tan complejo como el que señala el título. En "Violación", se hace un minucioso estudio de causas, que clasifican de primer grado el concepto etiológico y la relación directa con lo que prescribe el Código Penal.

Cada opúsculo del Dr. Bozzini, constituye un instrumento valioso. Su material literario, plasmado sobre la ciencia pura de su al galeno sobre todo, inclinado a predilección, complace al lector y investigar siempre lo que la medicina incomensurable, guarda y compensa a quienes saben indagarla con afecto profesional.

Junta de Unión Peronista Para el Partido Unico

[illegible] asistencia de los miembros de la Comisión Política de la Junta de Unión Peronista (Para el Partido Unico) señores Roque Manfredi, Alcides Néstor Piedrabuena y Warren Francisco Manfredi, se realizó la asamblea de afiliados de la Junta de Unión Peronista (Para el Partido Unico) del barrio Villa María Selva dejándose constituida la filial de dicha Junta en el referido barrio. La Comisión Directiva que estará al frente de esta filial quedó constituida de la manera siguiente: Presidente, Sr. Italo Ricci; Secretario General, Pedro Ríos; Secretario de Actas Pedro Palombi; Tesorero, Carlos Murolo; Vocales: Carlos M. Basso, Feliciano Gras, Pascual Damelio, José M. López, Luis Platan, Saturnino Godoy y Pedro López.

LA FORMA DE MEJOR MORIR

Lo menos que un hombre puede pretender, es reventar a gusto cuando le llegue la hora. Los generales mueren en la cama. O morían, para felicidad del mundo. Así como mueren en mitad del camino los hombres sin patria. De cualquier modo, y por más que se diga lo contrario, a nadie le hace mucha gracia saber que tiene la vida contada en justo término. Y menos gracia todavía puede hacerle el saber que ha de dejarla, colgado de una cuerda en una tétrica habitación iluminada. El verdugo Jhon Woods cree conveniente aclarar que ha procedido con toda prolijidad en su tarea de mandar al infierno a los jerarcas nazis. Y para que no se dude de su fúnebre capacidad, trae las pruebas de la experiencia, que no es nada despreciable. El sargento Woods, ha despachado a la fecha, la respetable cantidad de trescientos y pico de hombres. Admitiendo que sus primeros casos tuvieran fallas técnicas notables, al cabo del tiempo habrá que reconocerle una admirable habilidad para liquidar al prójimo. Todavía no se ha estudiado a fondo la psicología del verdugo. Pero es indudable que esta buena gente dedicada a tales menesteres, no ha de dormir su siesta con absoluta tranquilidad. Dígase lo que se diga, el verdugo no es otra cosa que un asesino legal, con el agravante de alevosía y ensañamiento, previstos en los códigos. Se necesita sangre fría, tranquilidad de espíritu y conciencia de tumba para el oficio. Y son muy pocos los que reúnen condiciones para el puesto. Aparte de que ya éste ha dejado de ser un puesto prominente y digno de respeto como antaño. Jhon Woods, aceptó el cargo, convencido de que alguien tenía que encargarse de cumplir la orden de la justicia. Y, de acuerdo a los cánones del verdugo perfecto, ha cumplido como tal. Asegura que ha ahorcado lo mejor posible a sus víctimas, tratando de causarles el mínimo dolor. Mr. Woods, tendrá evidentemente sus teorías sobre esto del mejor método para morir. Pero por más vueltas que se le dé al asunto, una soga al cuello, es una soga al cuello y sus consecuencias, terribles. Hay que advertir, eso sí, que su colocación tiene influencia decisiva. Pero de todos modos, la agonía de unos segundos más o menos poco importa frente a la larga agonía de las noches sin sueño, los días interminables y la impaciente espera del día señalado. Cuando uno sabe a ciencia cierta que el día tal a la hora cual tendrá la soga al cuello, poco le puede importar después que esa soga esté un centímetro más o menos arriba o debajo de la nuez. Lo terrible está en el tiempo transcurrido desde que se anula la esperanza, la duda se hace certeza, y el péndulo macabro comienza a danzar delante de los ojos en vela. Goering arregló el asunto con unos gramos de cianuro. Pero el resto de sus compañeros en marcha al patíbulo, al subir la escalera fatal, habían pasado ya por todo lo que debían pagar en pago de sus crímenes. El minuto fatal poco importó entonces. Y no vale la pena comentario. Mr. Woods, puede usted estar tranquilo. La faena no tiene nada objetable en el detalle técnico y allá usted con su conciencia, cuando le llegue la hora de explicar los trescientos casos.

ACTIVIDAD DEL SIND. OBRERO DE LA MADERA

La C. Directiva del Sindicato Obrero de la Madera, resolvió designar una delegación, para que se entreviste con el Delegado Regional, haciéndole presente que el gremio está dispuesto a hacer efectivo un movimiento de protesta, por las demoras que se producen en las negociaciones del convenio.

Asimismo dispuso hacer saber a sus afiliados que la delegación designada al efecto, invita a todos aquellos que deseen interiorizarse de los trámites que realiza la C. Administrativa, a concurrir a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sita en calle Gral. López 2647, mañana a las 18 y 30 horas.

El Orden

LA SALUBRIDAD URBANA

Hace un año justo que, a raíz del anuncio de la construcción, en nuestra capital, de nuevas obras sanitarias y de mejoramiento de las existentes, a cargo de la repartición nacional correspondiente, nos ocupamos de una vieja cuestión edilicia, muchas veces tratada y no resuelta todavía en proporciones satisfactorias. Dicha cuestión es la representada por la necesidad de que las autoridades comunales se pronuncien en forma orgánica y definitiva en favor del saneamiento de la ciudad en la órbita en que les corresponde actuar, haciendo que desaparezcan de la misma numerosos lugares sucios e insalubres que, conjuntamente con sus ingratas derivaciones, continúan condensando una situación que en nada concuerda con el adelanto que aquí se ha concretado en los diversos órdenes de la existencia ciudadana.

Obligaba, entonces, a formular tales consideraciones el hecho de que los beneficios que las mencionadas obras sanitarias estaban destinadas, por su naturaleza, a proporcionar en favor de la higiene y salud de la población, se verían sensiblemente disminuídos por la subsistencia de verdaderas irregularidades que, únicamente, pueden darse en virtud de una acción municipal de reducidos alcances, desprovista de la visión de conjunto que debe asistir, invariablemente, las funciones de un gobierno local, a cuyo cargo están los intereses generales de la comunidad, entre los cuales los sanitarios, principalmente los de índole ambiental, ocupan un sitio de preferencia.

Como nuestras repetidas observaciones no han tenido la suerte de ser tomadas en cuenta, resulta conveniente insistir, máxime en estos momentos que, acercándonos a la época de los calores intensos, los lugares mencionados adquieren singular peligrosidad. Quien sólo cruce por sus arterias principales la ciudad de un extremo a otro, no podrá menos que recibir una gratísima impresión acerca de la limpieza general de las calles y el buen cuidado de los paseos. Pero quienes conocen los diversos sectores del casco urbano, lo mismo que los suburbios inmediatos, sin desconocer la nota favorable antes apuntada, convienen en que ya se hace imposible demorar la desaparición de un estado de cosas que, aparte de afear la estética del conjunto y constituir un motivo de permanente incomodidad para cuantos moran en sus adyacencias, configura una grave amenaza contra la seguridad sanitaria de todos los habitantes.

Tales términos no se dan por falta de disposiciones legales que los contemplen. Si se recorre el digesto municipal queda uno desconcertado, no por el número frondoso de ordenanzas dictadas y en vigencia, sino por el incumplimiento de que gran parte de ellas han sido y son objeto, exponiéndolas a que se las considere en desuso, desde que no son más que letra muerta ante las exigencias diarias que reclaman ser debidamente satisfechas.

Con sólo ordenar y exigir, en consecuencia, que cuanto se ha dispuesto en distintas épocas se cumpla como merece ser cumplido, y sin crear nuevos articulados, en ese sentido, se obtendría, en un plazo prudencial, todo lo que las elementales normas de la higiene establecen en salvaguardia de la salud en los centros poblados, de los cuales todo lo que pueda importar un foco de infección tiene que ser radicalmente eliminado.

Si la evolución científica de la época dispone que ya no es suficiente la auscultación médica y la intervención quirúrgica de los enfermos, sino que impone que los higienistas vayan a las raíces mismas de la enfermedad y se estudie el origen de éstas en los individuos lo mismo que en los diversos núcleos sociales, sin descuidar cuáles son las condiciones del medio, hay que convenir en que nuestra ciudad hállase lamentablemente en retardo frente a los mandatos de dicha evolución, que no son más que conclusiones científicas redactadas después de largas y trabajosas experimentaciones.

Los lugares sucios en pleno centro, como ser las caballerizas y los establecimientos elaboradores de sustancias orgánicas, cuyos residuos, con sus indeseables emanaciones, delatan desde lejos su descomposición; las antiguas cavas, zanjones y desagües con sus fondos llenos agua corrompida; los baldíos cubiertos de malezas, convertidos en vaciaderos de los desperdicios domiciliarios, lo mismo que otra elevada cantidad de sitios similares, revelan una desidia crónica en quienes estaban llamados a velar a fin de que tales irregularidades, resabio de un primitivismo inadmisible, no se prolongaran en una ciudad como la nuestra, en plena ascensión y en la que la iniciativa privada manifestase a cada instante con magníficas realizaciones.

En el seno de las apuntadas irregularidades hallan guarida propicia para su proliferación todas las alimañas, especialmente las dos repugnantes plagas que, en proporciones nunca vistas, ya se han apoderado totalmente de la ciudad: los roedores y las moscas. El sólo considerar que los primeros son los vehículos reconocidos de la bubónica y de la neumonía pestosa, y que a las segundas se las sindica portadoras de una infinidad de gérmenes patógenos, sin excluir el de la temible parálisis infantil, basta para poner de relieve la incuria que significa el no proceder enérgicamente a colocar en debidas condiciones higiénicas los puntos donde viven y se multiplican estas dos grandes amenazas permanentes de la salud pública.

Resulta claro que los responsables de este estado de cosas desconocen, prácticamente, en absoluto el principio de que si curar es necesario, más lo es prevenir. ¿No es caer en un craso contrasentido auspiciar la creación de hospitales y otras instituciones análogas, lo mismo que aplaudir la ampliación de nuestras obras sanitarias a cargo de la Nación, mientras aquí, contando con todos los recursos para el caso, se permanece impasible, como si se viviese en el mejor de los mundos, frente a irregularidades edilicias como las enumeradas que, con sus derivaciones, llegan a desnaturalizar cuanto de positivo se haga en otros campos en favor de la higiene y de la salud de la población?

Los principios elementales de la lógica señalan cuáles son los temperamentos a adoptarse frente a situaciones como la que se acaba de exponer, de directa incumbencia de las autoridades comunales.

APARECIO EL ORGANO "REMANSO" DEL CLUB DE CAZA Y PESCA

Acaba de ser puesto en circulación el órgano del Club Santafesino de Caza y Pesca, que bajo el título de "El Remanso" se distribuye en nuestra ciudad.

El material de lectura que contiene es el siguiente: El siniestro de Mar del Plata; Sedimento provechoso; Crónica del festival de tiro; Semana del mar; Nuevos socios; Curiosidades; Se hace saber y Fábulas.

También se incluye el movimiento de caja correspondiente al mes de septiembre del año en curso, cuyo detalle global es el siguiente: Ingresos $ 3.320,27. Egresos $ 1.420,89. Saldo en caja $ 1.899,38.

Reunión de la Sociedad Vecinal Barrio Alfonso

La Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal de Barrio Alfonso, bajo la presidencia de su titular don Gerardo Acebal, realizó una reunión extraordinaria con el fin de aunar opiniones referentes a diversas mejoras del barrio y a la vez estrechar lazos de camaradería.

Fueron invitados los ingenieros señores don José Acebal y Mantaras, como igualmente caracterizados vecinos del barrio.

También concurrió especialmente invitado don Luis Alfonso, quien ofreció gentilmente su propiedad de la calle Juan de Garay y San José para que, una vez refeccionada, pueda ser ocupada gratuitamente como sede social.

Dicho ofrecimiento fué debidamente agradecido por la Comisión Directiva. Con tal motivo, fué servido un vino de honor en la casa del señor Vice Presidente de la Sociedad, don Jacobo Fridman.

Nuevo Subsecretario de Informaciones



El primer magistrado, General Juan D. Perón, pone en posesión de su cargo al nuevo subsecretario de informaciones de la Presidencia de la Nación, señor Emilio Cipolletti

Una Laudable Iniciativa

En todo el departamento de La Capital y en los que le son limítrofes alcanzan un alto exponente las actividades ganaderas y las de la agricultura diversificada. Sin embargo, en esa dilatada zona, densamente poblada, no existe aún un instituto de enseñanza apropiado a las mismas, las cuales van desenvolviéndose, salvo contadas excepciones, poco menos que a la deriva y de acuerdo con sistemas rutinarios afectados por un pronunciado primitivismo que impide obtener de las mismas todo el rendimiento que, de por sí, están destinadas a dar si se las condujera según los dictados de las largas experimentaciones técnicas y científicas realizadas tanto en el país como fuera de él.

De ahí que sea oportuno destacar el propósito de una importante organización rural en la región, de gestionar la creación de una Escuela de Agricultura y Ganadería en dicha zona, completándola con un anexo especial que se denominaría la "Escuela del Peón de Campo", lo que determinaría que quienes cursaran en ella, por los conocimientos adquiridos, se harían acreedores en remuneraciones que, en la mayoría de los casos, llegarían a duplicar los jornales fijados, actualmente para los demás, en las distintas categorías.

El propósito no requiere largos comentarios para destacarse por su oportunidad no sólo en cuanto se relaciona con la fundación de la Escuela Agrícolaganadera, propiamente dicha, sino también por su anexo que, no obstante, según creemos, importará una novedad, se prestará para experimentaciones que, indefectiblemente, no han de dejar de influir en las modalidades camperas imprimiéndoles modalidades más de conformidad con las modernas exigencias del trabajo rural.

La iniciativa, por consiguiente, no puede pasar inadvertida para los poderes públicos, precisamente, en estos momentos en que se anuncia la estructuración general en la enseñanza bajo un concreto realista de proporcionar a cada sector del país los conocimientos que, por sus actividades más características, requiere.

Valor y Significación del Plan Interamericano

En la novena Conferencia Internacional Americana, los gobiernos representados reconocieron, que el sistema interamericano, como expresión de los ideales, necesidades y deseos comunes de los Estados, debe ser constantemente reforzado y mejorado, para mantener la paz y la seguridad, fomentando el bienestar de los pueblos continentales y teniendo como base esencial para esa realización efectiva el ya tradicional sentido de la cooperación universal.

Para dejar asentados tales propósitos, se proyectó el pacto Orgánico del Sistema Interamericano, en el cual se establece, que las naciones americanas son, por derecho, miembros del sistema interamericano y que los países contratantes, al hacerse partícipe de dicha convención reconocen que el goce de sus derechos y prerrogativas como miembros del sistema precitado, requiere el cumplimiento de buena fe de todas las obligaciones que los tratados establezcan en su letra y en su espíritu.

Los propósitos básicos del sistema interamericano son los siguientes: 1o.) Preservar la paz y la seguridad del continente de acuerdo con los principios de justicia internacional. 2o.) Buscar la solución de los problemas jurídicos, económicos, y culturales por medio de la acción cooperativa de los Estados interesados. 3o.) Desarrollar las relaciones de amistad basadas en el respeto recíproco por los derechos e intereses de los diversos Estados. 4o.) Promover las medidas que contribuyan al bienestar individual y colectivo de todas las naciones y 5o.) Mantener las más estrechas relaciones con las Naciones Unidas y asumir las responsabilidades adecuadas en armonía con los principios y propósitos de esa organización internacional.

No pueden ser más amplios y sinceros los anhelos y propósitos, todos los cuales se fundamentan en principio de un auténtico panamericanismo y están encaminados a salvaguardar a las repúblicas continentales de los conflictos bélicos, desechando todo deseo de opresión y de conquista territorial, económica o espiritual. También el pacto Orgánico del Sistema Interamericano, tiene como fundamento esencial para la solución de los problemas generales, el instrumento de la acción cooperativa, que ha hecho siempre factible el estudio y planteamiento de cada uno de los motivos económicos, sociales y culturales americanos, hasta lograr los fines perseguidos dentro de un ámbito de justicia y libertad.

Hallará verdadera eficacia y valoración el plan de referencia, mediante el desarrollo de las vinculaciones internacionales, de Estado a Estado y estrechando los lazos de una verdadera solidaridad.

De ese modo, obtendrá su valor el pacto, que se ha de convertir en el instrumento individual y colectivo del continente, para el afianzamiento de la democracia en todos los pueblos americanos.

Hornos Incineradores Para Nuestra Ciudad

A medida que se hacen sentir los efectos de la estación de las altas temperaturas, adquiere nuevamente actualidad nuestra prédica a favor de la instalación de los hornos incineradores de residuos. Del punto de vista de la higiene, de la defensa de la salud y del decoro de una ciudad de importancia como la que ha adquirido la capital santafesina, el sistema de selección y eliminación de las basuras es tan primitivo como peligroso, sobre todo para las personas que intervienen en dichas actividades.

La organización de los servicios municipales en ciudades modernas como la nuestra del punto de vista edilicio, del desenvolvimiento de las industrias, del comercio y de los organismos culturales, exige que sean contemplados aspectos como el de la eliminación de los residuos domiciliarios.

Para la instalación de los hornos incineradores, siguiendo los métodos implantados en numerosas ciudades europeas y americanas, no se requiere la inversión de cantidades que pudieran ser causa del desequilibrio del presupuesto comunal. Sea por cuenta directa de la Municipalidad o mediante el otorgamiento de concesiones a particulares, desde que una parte apreciable de los residuos se utiliza con fines industriales, se obtienen beneficios que tienen su valor como compensación parcial de los gastos.

Entre las manifestaciones de atraso de nuestra ciudad en lo que atañe a los servicios de carácter público, conforme se ha sostenido hace años y a iniciativas que fueron presentadas en diversos períodos, debe reemplazarse el actual sistema de selección y eliminación de las basuras.

Particularmente en los días de intenso calor, según comprobaciones de las oficinas sanitarias y del grado de molestias que soportan millares de hogares, se hacen sentir las consecuencias del atraso que, una vez más señalamos y que requiere preferente preocupación de las autoridades comunales.

EL PROF. F. LLOBET DISERTARA HOY POR LA ONDA DE L.T. 10

Prosiguiendo con la serie de disertaciones a cargo de profesores de la Universidad Nacional del Litoral, que se vienen irradiando por la misora L. T. 10, hoy a las 18.45, hará uso de la palabra el profesor de "Etica" en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Director de la Sección Cursos del Instituto Social, Dr. Federico Martín Llobet, quien se referirá a "El derecho y la moral".

Acto de la Secretaría de Extensión Cultural de la Bibl. "Moreno"

La Secretaría de Extensión Cultural de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" ha programado para el día sábado 26 a las 19 horas una revista oral; dando fin con este acto, a las actividades culturales programadas por dicha Secretaría en el curso del cte. año.

Con tal motivo es esperada con gran interés debido a la calidad y variedad de sus páginas.

ORGANIZACION DE OFICINAS DE FOMENTO TURISTICO

Nuestra provincia continúa en retardo en lo que se refiere a la acción oficial en pro del fomento de la corriente turística, mientras en otras se ha llevado a la práctica un plan adecuado, vale decir, de atracción y para el que se ha tenido en cuenta el suministro de informes, el abaratamiento de la estada en relación con los precios de los hoteles, de los servicios de transporte y facilidades para las excursiones y esparcimientos.

Una de las preocupaciones del gobierno nacional, exteriorizada al ocuparse de la conveniencia de facilitar el turismo a las familias de empleados y obreros, consiste en el desarrollo de iniciativas encaminadas al abaratamiento. El turismo, en una palabra, lejos de ser considerado como un privilegio para las minorías poseedoras de fortuna o que perciben remuneraciones excepcionales elevadas, debe generalizarse y hallarse al alcance de los hogares modestos.

La creación de una dirección central de fomento del turismo en nuestra provincia, con una o más sucursales, sería la forma indicada para unificar iniciativas y para propender a la afluencia de visitantes en las épocas propicias y en las cuales es más elevado el porcentaje de quienes disfrutan del período de vacaciones.

Entre las provincias que se hallan capacitadas por su economía y que disponen de parajes apropiados para las vacaciones, de ciudades que son exponente del progreso en materia de urbanización, de confort y por el incremento de las industrias y de las actividades comerciales, Santa Fe es una de las pocas que carece de organismos oficiales de fomento y de orientación.

La colaboración de los gobiernos provinciales en la obra de generalización turística, vinculada con la defensa de la salud y con el otorgamiento de facilidades para permitir el conocimiento de las diversas zonas del país, es de un valor económico esencial. Con la afluencia de los veraneantes y de millares de personas que tienen interés en conocer el desarrollo de los grandes centros de progreso social, industrial y cultural, se acrecienta la inversión de dinero que como es lógico, redunda en beneficio del comercio, contribuye al aumento de la ocupación y al aprovechamiento de recursos naturales en las zonas que ofrecen ventajas por sus condiciones climáticas y por la belleza del paisaje.

Del mismo modo que funcionan las direcciones del turismo en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos y en otras provincias, Santa Fe necesita la acción de organismos similares. Las iniciativas en tal sentido no han faltado y, si bien en proporciones exiguas en virtud de la escasez de los presupuestos destinados a dicho fin, se crearon oficinas similares a las que han sido instaladas en las provincias mencionadas, donde la afluencia de turistas adquiere año tras año mayor volumen.

No solamente debe propenderse a la atracción de los residentes en cualquier punto del país y de contingentes del extranjero, sino igualmente facilitar el traslado de uno a otro departamento de la provincia.

En relación a los beneficios que se obtendrían, especialmente con el aumento de las inversiones en el comercio, en concepto de viajes y por la repercusión favorable para facilitar trabajo a los componentes de diversos gremios, el sostenimiento de la oficina provincial de turismo se halla plenamente justificada y su creación debe considerarse como digna de los planes de la labor gubernativa.

Nuestra Embajada en Chile

La representación de nuestro país en la transmisión del mando presidencial en Chile, encabezada por el vicepresidente Dr. Hortensio Quijano, es digna de la corriente amistosa entre las dos repúblicas. La comitiva que acompaña al vicepresidente de nuestra república, de la cual forman parte senadores, diputados, jefes de los grandes organismos estatales y otras personalidades militares y civiles, contribuye a dar realce y significación al acto de confraternidad.

Una división naval, integrada por uno de los grandes acorazados y por otras unidades, permite formarse idea del interés con que el gobierno argentino participa del júbilo chileno.

Las vinculaciones fraternales chileno-argentinas, afianzadas a través de la comunidad en el esfuerzo por la conquista de la independencia, por la implantación de las normas democráticas y por el desarrollo cultural y económico, explican ampliamente la magnitud de la adhesión de nuestro país a los actos a celebrarse con motivo de la transmisión del mando presidencial.

No se trata del cumplimiento protocolar, es decir de mera cortesía internacional, sino de poner en relieve el afecto de nuestro país hacia la república hermana que, al impulso de ideales de solidaridad, se siente cada día más identificada con el propósito de fortalecer las relaciones en el orden económico, social e intelectual.

La embajada argentina, de acuerdo con disposiciones adoptadas por el presidente de la Nación, general Perón, sin duda, será la más brillante de entre todas las que tomaran parte en la jornada cívica que significa la ascensión del nuevo mandatario de la República de Chile.

Con la presencia de los miembros de la embajada, teniendo en cuenta la jerarquía de sus componentes, entre ellos el vicepresidente de la República, se presentará la oportunidad para el mantenimiento de conversaciones que serán útiles para el anulamiento de obstáculos a los fines de fortalecer el intercambio y contribuir a la solución de problemas de interés recíproco.

El pueblo argentino, solidario con la actitud del gobierno, se siente complacido por el envío de la brillante embajada y se suma al júbilo de la nación chilena que, superando dificultades de toda clase, marcha firme hacia la conquista de su grandeza económica y el perfeccionamiento de las instituciones.

EL 7o. SALON ANUAL DE ARTISTAS ROSARINOS

La Dirección Municipal de Cultura de Rosario, se dirigió al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública comunicándole que el día 9 del mes de noviembre próximo se inaugura en aquella ciudad el 7º Salón Anual de Artistas Rosarinos. A la vez que en el programa a cumplir figuraba la concurrencia del alumnado de la Escuela de Artes Plásticas, solicitando, para ello la correspondiente autorización.

Por resolución dictada ayer se ha resuelto como caso de excepción y por una sola vez, la concurrencia solicitada.

Prórroga para realizar las Romerías Españolas

Atendiendo la petición que ha formulado la Sociedad de Socorros Mutuos, de esta ciudad sobre prórroga para realizar las Romerías Españolas, ha dictado una resolución el Ministerio de Gobierno. Por ella autoriza la realización de romerías durante los días 26 y 27 del corriente y 2 y 3 de noviembre próximo, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe.

FUE PROMULGADA LA LEY DE PRESUPUESTO

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido promulgada y registrada bajo el No. 3107 la ley de Presupuesto de gastos para el corriente año a cubrir, con recursos de Rentas Generales, negociación de títulos y fondos propios de reparticiones autárquicas. El total alcanza a la suma de pesos 103.872.520,20.

Estima los recursos de Rentas Generales, del producido de títulos y de reparticiones autárquicas para atender el presupuesto de gastos, en $ 99.528.781.

Como lo dejamos dicho este presupuesto es solamente para el corriente año. Incorpora, bajo la actual denominación de Dirección de Obras Públicas, las partidas para personal de la Dirección y de las dependencias siguientes de esa repartición: Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües; Departamento de Arquitectura; Departamento de Topográfico; Departamento de Contribución de Mejoras y Servicio Público de Transporte, así como las partidas respectivas de gastos generales. Los restantes Departamentos de la actual Dirección de Obras Públicas que atienden los servicios de construcción de caminos, se organizarán con carácter de entidad autárquica bajo la denominación de Administración Provincial de Vialidad. Las funciones y atribuciones de estas dos reparticiones se ajustarán al régimen legal que proyectará el Poder Ejecutivo y someterá a la aprobación de la Legislatura.

Incorpora, además, los presupuestos del Consejo General de Educación; Departamento de Salud Pública; Imprenta de la Provincia; del Instituto Experimental; Dirección de Acción Social y de la Caja de Asistencia Social de la Provincia.

IMPRUDENCIA PERMANENTE

La permanencia de un abuso de carácter grave, no obstante haber sido denunciado ya repetidamente por la prensa, justifica que ésta vuelva a reclamar la represión de lo que importa un verdadero cuanto peligroso desorden en el sector donde tal abuso se concreta.

Hecha esta salvedad, porque sabemos que conocemos el riesgo de repernos, diremos que los conductores de automotores (autos, ómnibus y camiones) parecen, salvo honrosas excepciones, haber perdido la noción de la responsabilidad, erigiéndose en dueños absolutos de la calle como si en la ciudad no existieran más que ellos con derecho a transitar por la misma. Así lo dan a entender con sus velocidades excesivas, con sus cruces alocados de bocacalles sin aminorar la marcha y sin dar las señales reglamentarias establecidas y con su afán de pasar otros vehículos, lo que les hace practicar arriesgadas maniobras que llegan hasta a afectar a los peatones que en tales instantes hállanse circulando por las aceras. En el mismo orden de censura entran los volantes que, en día de lluvia, agregan a su permanente desaprensión la condenable práctica de conducir a toda marcha sus coches por las cunetas llenas de agua, al borde de los cordones de las aceras, levantando grandes oleadas, sucias con todos los detritus de la vía pública, que llegan hasta las paredes de la edificación, poniendo a la miseria la indumentaria de cuantos en esos instantes se encuentran a esa altura.

Todos los puntos señalados, sin excepción, no son otra cosa que irregularidades fácilmente subsanables si existiera una elemental comprensión en los conductores. De ahí que si éstos, espontáneamente, no se llaman a una razonable corrección en sus continuos desmanes, deba la autoridad, a cuyo cargo está el ordenamiento del tránsito, adoptar la actitud que los hechos anormales, repetidos sin solución de continuidad imperiosamente reclaman. No acceder a esa reclamación lógica importa complicarse con el desórden, tantas veces denunciado y condenado, lo que justifica que tengamos que volver sobre tan ingrato tema.

VARIAS RESOLUCIONES DEL C. DE EDUCACION

DE LA REUNION DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS NORMALES

Por reciente resolución del Director General de Escuelas, se ha dispuesto invitar a los Directores de las Escuelas Normales Provinciales señores Santiago D'Onofrio, Clariso Herenú, Mario Visentini, Ricardo Wagner, señoras Rosa M. R. de Antela, Amalia A. de Clotet y Rosario T. de Frattini, a una reunión que se efectuará en el despacho de la Dirección General de Escuelas el día ocho de noviembre próximo, a las 9 hs., con asistencia del Inspector General de Escuelas señor Jorge Aravena, Sub—Inspectores Generales señores Guillermo Fradegrada y Antonio Burgos, e Inspector de Escuelas Normales señor Edgardo Guiberi a objeto de considerar las reformas tendientes a la reorientación de las escuelas normales para lograr un mejor nexo entre la capacitación profesional de los maestros que egresen de esos establecimientos y las finalidades que deben cumplir las escuelas primarias en lo atinente a la enseñanza rural.

PRESIDENCIA

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Presidente del Consejo Prof. Julián Fernández Hutter, quien después de firmar los expedientes del día, recibió en audiencia a miembros de la Comisión Intergremial del Magisterio, quienes expusieron problemas relacionados con el anteproyecto de presupuesto para el año próximo; a la Comisión de Turismo, que solicitó una contribución del Consejo para poder cumplir con el plan de turismo destinado a hacer conocer el país al Magisterio de la Provincia; y a representantes del Sindicato de Maestros, quienes lo visitaron para gestionar diversos asuntos, entre ellos, cuestiones relacionadas con la enseñanza.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Poca actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno.

Concurrió a su despacho el ministro de Gobierno e Instrucción Pública y los subsecretarios.

El nombrado ministro recibió al inspector interino de escuelas nacionales, quien lo invitó al acto de la colocación de la piedra fundamental del edificio que se construirá para la escuela Juan de Garay, donado por el Sr. J. Roger Balet.

EXENCION DE MULTA

Por decreto del P. E. se ha autorizado a la Comisión de Fomento de Firmat, departamento General López, para que exima a los abastecedores del distrito, del pago de los impuestos que en concepto del derecho al matadero e inspección de matanza, establece la ordenanza general impositiva en vigencia en esa comuna. Se establece que dicha exoneración es hasta el 31 de diciembre de este año.

PEDIDO DENEGADO

El P. E. no hizo lugar al pedido del Club Atlético 9 de Julio de Arequito, Dpto. Caseros, sobre exoneración de todo impuesto a las carreras cuadreras que organiza dicha institución. La negativa se funda en que no son suficientes los fines que se argumentan en apoyo del pedido.

SE CONSTITUYO LA SOC. "CARROCERIAS VARESE"

Acaba de constituirse en nuestra ciudad, la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Carrocerías Varese", con un capital de $ 400.000 y cuyo objeto es proseguir, con las actividades de la antigua sociedad colectiva Varese Hermanos, en el ramo de Fábrica de Carrocerías y Reparaciones en General.

Aparte de los señores: Evasio, José y Julio Varese, quienes desempeñarán el cargo de gerentes, forman parte de la sociedad sus respectivas esposas, como así también los Sres. Dr. Aldo Pablo Santucci y Enrique O. Maumary, asesor letrado y contador, respectivamente, de la nueva firma.

También integran la sociedad, los Sres. Luis Sandona, Victorio Chiarinotti, Carlos Guarnaschelli y José Donatti, obreros especializados, a los que en mérito a su capacidad y contracción al trabajo se les ha incluído, los nombrados desempeñarán el cargo de capataces y supervisores en cada una de las secciones de su especialidad.

Ingreso a los Cursos de Perfeccionamiento Obrero

Las autoridades del Consejo General de Educación, acaban de dictar una resolución relacionada con el ingreso de los alumnos de las escuelas primarias provinciales a los Cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación. En los considerando de la misma, se manifiesta entre otras cosas, que es "una obligación del Estado proveer a la mejor manera para la solución de los problemas generales de los gobernados", por cuya consecuencia nace "a necesidad de orientar a los alumnos de las escuelas primarias, varones y mujeres hacia la elección de oficios teóricos-prácticos que los habiliten para el logro de una existencia mejor, con un mínimo de gastos en los estudios, tiempo reducido de duración de los cursos, y, después de egresados, fácil ubicación en la industria y el comercio".

Analiza luego los problemas creados por la plétora de diplomados en carreras que no ofrecen posibilidades efectivas para una acción concordante, con la reactivación económica del país y se hace presente que en varias ciudades de nuestra provincia, existen establecimientos nacionales y provinciales teóricos-prácticos, cuyo conocimiento ha de favorecer el estímulo vocacional, mediante la frecuentación objetiva de la labor que en los mismos se realiza y que podrá despertar sensibles inquietudes de valorización en los alumnos, quiénes al ver la realidad y la superación industrial o politécnica, serán elementos fecundos para su posterior incorporación a las actividades industriales de esos institutos y como consecuencia directa de ello, su participación activa en las plantas fabriles de nuestra provincia, lo que ha de determinar ventajas económicas para vastos núcleos de población.

No cabe duda de que las visitas que se hagan a las escuelas de artes y oficios, profesionales, fábricas, talleres oficiales o privados, al igual que a los establecimientos de enseñanza del hogar, dejarán un sedimento generoso, que podrá concretarse cuando esos alumnos de los grados 4o., 5o, y 6o. de las escuelas primarias, egresen de las aulas y avizoren su porvenir, sintiéndose elementos ponderables para un positivo perfeccionamiento técnico.

Todo lo que se haga en tal sentido, ha de dejar en el seno de los escolares un fervor y un entusiasmo, que debe ser alentado en forma permanente no sólo por sus padres sino en especial, por los maestros, si es que aspiran a integrar con los educandos los núcleos activos de nuestra recuperación económica-fabril y afianzar en cada obrero del porvenir, la conciencia de una mayor capacitación técnica, que siempre servirá para obtener mejores recompensas económicas y jerarquizar la producción argentina.